

México, DF a 3 de junio de 2010

Estudiantes en ayuno ante las graves violaciones a los derechos humanos en México

A la Unión Europea

A la comunidad internacional

Al pueblo de México

Tomando en cuenta la quinta Cumbre entre México y la Unión Europea se ha celebrado el 16 de mayo de 2010 en la ciudad española de Comillas (Santander); que la presidido el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, acompañado por la Embajadora, Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores; que la Unión Europea representada por Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, y José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea, y con la participación de José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España y Presidente de turno del Consejo de la Unión Europea:

Considerando que Ambas Partes han destacado la madurez y el dinamismo de las relaciones entre México y la Unión Europea en el marco del Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación, y han reconocido que, una década después de su entrada en vigor, ha producido beneficios tangibles para sus sociedades respectivas.

Retomando que Ambas Partes están de acuerdo c que la Asociación Estratégica aporta valor añadido a la relación UE-México, que es ya bastante profunda y compleja; y en particular, ofrece un mayor estímulo para la cooperación y la coordinación entre ambas Partes en los ámbitos bilateral y multilateral. Que han subrayado su objetivo común de promover conjuntamente sus valores, principios e intereses compartidos, tales como la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, la seguridad, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y la cohesión social, e igualmente el compromiso respecto a la igualdad de los sexos, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Con base en que Ambas Partes han insistido en la importancia del diálogo político sobre seguridad pública y acción policial, previsto de acuerdo con el Plan ejecutivo conjunto, que habrá de ponerse en marcha una vez que ambas Partes se pongan de acuerdo sobre las modalidades prácticas, y han expresado su disposición para crear lo antes posible nuevos mecanismos de cooperación entre los responsables de la seguridad pública y de la acción policial de México y los correspondientes organismos europeos.

Y resaltando además que las Partes han estado de acuerdo en que el diálogo en materia de derechos humanos avanza con fluidez. Y a este respecto, las Partes han acogido con satisfacción el establecimiento de un diálogo periódico de alto nivel en materia de derechos humanos, a través del cual ambas Partes tendrán la oportunidad de profundizar el debate en torno a sus experiencias y desafíos respectivos en este ámbito, entre otras cosas mediante el intercambio de buenas prácticas e información y la aplicación de políticas públicas adecuadas. Que han convenido en que dicho diálogo

servirá para reforzar la buena cooperación ya existente en este ámbito. La primera reunión multilateral se celebró en Ginebra el 12 de marzo de 2010, lo que demuestra el interés y el compromiso de ambas Partes a favor de este nuevo diálogo reforzado sobre derechos humanos en el ámbito de los foros multilaterales. La primera reunión bilateral sobre el diálogo se celebró en Ciudad de México el 12 de mayo. Ambas Partes estuvieron de acuerdo en que esa reunión proporcionó nuevos elementos para consolidar y renovar el actual programa de cooperación sobre derechos humanos entre México y la Unión Europea.

Asimismo, con base en las Directrices de la Unión Europea para la protección de Defensores de Derechos Humanos y del derecho a defender los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

Lamentando que las organizaciones de la sociedad civil, quedemos excluidos de dichos diálogos y aún no se logran mecanismos que den estatuto consultivo ante dicho acuerdo.

Y Finalmente, sustentados en que el Estado Mexicano de manera soberana ha aceptado asumir los compromisos internacionales de derechos humanos.

Los estudiantes presentes en este ayuno, pertenecientes a diferentes universidades, Preocupados y alarmados por:

Las políticas gubernamentales que amenazan y quebrantan el pleno ejercicio de los derechos albergados no sólo en la Constitución Mexicana sino en los documentos y pactos del derecho internacional, hacemos un llamado al mundo a que denuncie indiferencia y violencia sistemática ejercida por parte del gobierno mexicano contra los diferentes sectores de la sociedad.

Las características de esta violencia en los diferentes conflictos manifiestan en su conjunto una política que sustituye el diálogo por la violencia. La constancia y progresión de dichos métodos resultan evidentes en tanto que los actores de distintas luchas sociales padecen agresiones implementadas a través de instancias públicas coincidentes como los cuerpos policiacos de la antes Policía Federal Preventiva, las policías locales alineadas a la política federal, así como las instancias resolutorias y conciliadoras como La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Suprema Corte de Justicia. De igual manera la actuación de los representantes de las secretarías de seguridad pública federal y locales, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyas declaraciones instauran impedimentos para la resolución de los conflictos por la vía pacífica.

En las dos últimas décadas esta violencia se ha agudizado y se ha vuelto cotidiana; las medidas implementadas por el Estado Mexicano ante los conflictos laborales del SME, Cananea y la CNTE, ante los conflictos de la tierra del MOCRI-CNPA-MN, San Juan Copala y Atenco; la reiterada negación al diálogo y la sistematización de acciones violentas a diferentes niveles como la presión psicológica, la detención y encarcelamiento de luchadores sociales; la implementación de cuerpos policiacos y grupos paramilitares para asesinar y reprimir; así como la obstaculización de los procesos legales y la constante criminalización de la protesta a través de los medios de comunicación; atentan contra el cumplimiento de los derechos y la resolución de estos conflictos.

Actualmente el ejemplo más evidente es el decreto anti-constitucional de extinción de LyFC por parte del gobierno de Felipe Calderón, sustentado en intereses vinculados a empresas extranjeras que transgreden la soberanía, y manteniendo su argumento bajo el discurso de una supuesta recuperación económica, lo cual no ha existido en este país por más de 20 años.

Más de 18 000 trabajadores activos y 20 000 jubilados se mantienen en la defensa de sus derechos fundamentales, desde hace ya 8 meses, sosteniendo una fuerte lucha para recuperar sus fuentes de empleo, su contrato colectivo de trabajo y la soberanía energética. Lo único que han recibido por parte del gobierno es una completa indiferencia y una fuerte campaña de desprestigio y calumnia en radio y televisión. Por su parte la, resistencia ha experimentado diferentes facetas, cuidando no caer en la provocación y la violencia.

Desde el 25 de abril del presente, hace ya 40 días, más de 93 trabajadores han emprendido una huelga de hambre en la plancha del Zócalo capitalino, Toluca y Cuernavaca. Hoy resisten 41 huelguistas que han pugnado por sus derechos fundamentales mediante una acción no violenta; alertando a la opinión pública sobre su conflicto, el del Sindicato Mexicano de Electricistas, sensibilizando a la población sobre la lucha social y compartiendo conciencia al respecto de las políticas del estado, soportando en la medida condiciones deplorables como las inclemencias climáticas y las circunstancias propias del lugar; pugnando por sus derechos fundamentales con su vida de por medio

Los medios públicos con poder, pretendiendo ser beneficiarios de la infraestructura de LyFC, particularmente de la fibra óptica, han manejado los informes manipulando la información y ocultándola a la opinión pública, valiéndose de mentiras como la del supuesto sabotaje, argumento utilizado para justificar actos represivos como en el caso de la división de Cuernavaca del SME.

Esta actitud se ha repetido a diferentes escalas en los diferentes movimientos en resistencia desde hace varios años:

Quienes se han visto obligados a luchar contra el olvido y la represión, como los trabajadores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que se encuentra en lucha constante contra las políticas privatizadoras.

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, que lleva tres años de lucha sin solución, propiciado en gran medida por el constante desconocimiento tanto moral como jurídico por parte del Estado.

El Movimiento Campesino Regional Independiente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (MOCRI-CNPA-MN), a dos semanas de haber cesado la huelga de hambre que durante 53 días sostuvieron sus 36 presos políticos en los penales 15 y 09 de Chiapas y el penal de alta seguridad en Nayarit, sin que haya habido una mínima disposición al diálogo para garantizar la liberación de sus presos y la solución a sus demandas locales.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, que a cuatro años de la vindicativa represión de estado los días 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco, lucha aún por la liberación de los aún 12 presos políticos, injustamente detenidos y condenados a habitar los penales de Molino de flores y La palma.

Las organizaciones triquis del municipio de San Juan Copala, Oaxaca, viven en el seno de un conflicto en que intervienen grupos paramilitares con prácticas violentas, asesinando a la población, cercándola y reprimiendo incluso a quienes se solidarizan, como el asesinato de Beatriz Cariño y Jyri Jakkola en la emboscada a la caravana del 27 de abril.

La solidaridad el movimiento ahora en lucha por la justicia a los estudiantes asesinados por el ejército colombiano en Sucumbios, Ecuador.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) gracias a reformas a sus leyes y normas, comenzó a proporcionar este servicio a través de subrogar el servicio a particulares; propiciando el tráfico de influencias y el nepotismo y se otorgaron permisos para proporcionar este servicio sin considerar los aspectos educativos, además de calidad y de seguridad de los niños y niñas. Tales situaciones sobre las deficiencias en la prestación quedaron al descubierto con el incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la guardería subrogada ABC, en Hermosillo Sonora donde perdieron la vida 49 bebés hermosillenses totalmente indefensos. Otros 72 niños sobrevivieron con graves secuelas médicas y psicológicas que van desde el daño pulmonar irreversible, hasta la amputación de extremidades. A pesar de que la Suprema Corte Nacional de Justicia de la Nación dictaminó responsabilidades, hasta ahora ningún funcionario de alto nivel con responsabilidad en este caso, ni los dueños (familiares cercanos a la Sra. Margarita Zavala, esposa del Presidente de la República) han sido juzgados. La impunidad prevalece hasta este momento¹⁵.

Las condiciones en que se desarrollan los conflictos, las constantes denuncias remitidas a las instancias respectivas para la resolución de cada uno de ellos y el tratamiento específico de las luchas por parte de medios comprometidos con la realidad social atestiguan la violación a los derechos y la nula disposición de los gobiernos locales y federales y sus organismos a solucionar los conflictos mediante el diálogo.

En este sentido solicitamos:

La denuncia y difusión del cúmulo de injusticias en contra de las luchas sociales activas en los conflictos mencionados y la falta de disposición por parte del gobierno mexicano para resolver dichas problemáticas y, en el ejercicio de los protocolos vigentes, intervenir ante el gobierno federal a fin de abonar a que se garantice la resolución del conflicto del SME y su huelga de hambre así como el resto de los conflictos laborales; el cese al paramilitarismo, castigo a los responsables de la muerte de 49 bebés de la Guardería ABC, la liberación de todos los presos políticos y de conciencia y la finalización de las agresiones dirigidas contra los diferentes actores sociales, lo cual implica que se garanticen los derechos del PIDESC; a saber el derecho a trabajar libremente, a la sindicalización, a la libre determinación de los pueblos y a la seguridad social.

Asimismo los universitarios hacemos un llamado a condenar a los gobiernos locales y federal ante su nula disposición a la resolución pacífica de los conflictos pese a los constantes intentos por parte de las organizaciones y los actores implicados de hacerse escuchar para encontrar salida a sus demandas específicas.

Esperamos que este llamado al mundo y a las dependencias específicas de la Unión Europea sea escuchado y atendido en la medida de sus responsabilidades y su sensibilidad ante las condiciones en que estos conflictos se desarrollan hoy en día. Los estudiantes, a través de una acción no violenta como el ayuno, buscamos que no quede en el silencio; que esta nuestra voz, fruto de la unidad y solidaridad entre estudiantes, trabajadores y campesinos, sea escuchada de manera imparcial y en ánimos de generar las condiciones necesarias para la resolución pacífica, y acorde al derecho internacional, de estos conflictos.

Es en ese sentido exigimos el respecto a los derechos y libertades sin distinción alguna fundada en la condición política o jurídica, y el pleno reconocimiento tanto de su personalidad jurídica como de su identidad social. A todo ser humano, todo individuo, sea trabajador, sindicalizado, campesino, indígena, o con cualquier otra identidad, le corresponde el respeto de sus derechos tanto universales, como

económicos, sociales y culturales. El derecho a trabajar libremente, a la sindicalización, a la libre determinación de los pueblos, a la seguridad social, a la educación, han sido violentados por el Estado mexicano, comprometiendo la vida de personas; su integridad física y social.

Exigimos a los organismos internacionales a cumplir con sus responsabilidades y garantizar las condiciones favorables para la resolución de los conflictos.

Los universitarios, en consecuencia con nuestro compromiso social, declaramos nuestro completo apoyo y solidaridad a todas y todos los trabajadores del SME que se encuentran en huelga de hambre y los que desde afuera se mantienen en constante lucha. De la misma manera hacemos extensiva nuestra solidaridad con el resto de las luchas y apelamos hoy más que nunca a la unidad para la favorable resolución de los conflictos.

Les recordamos y hacemos patente que no están solos, que los universitarios, contrario a la desinformación generada por los medios masivos de comunicación, nos sentimos comprometidos con sus luchas y seguiremos actuando en consecuencia.

¡Apoyo total a los trabajadores del SME!

¡Solución a la huelga de hambre del SME!

¡Garantías para la Caravana a San Juan Copala del 8 de Junio de 2010, conformada por Diputados, personalidades, reporteros, organizaciones políticas, sociales y de derechos humanos!

¡Solución a los conflictos laborales!

¡ Castigo a los responsables de la muerte de 49 bebés de la Guardería ABC!

!Por la libre autodeterminación de los pueblos!

!Libertad a todos los presos políticos y de conciencia!

!Fuera paramilitares!

!No a la criminalización de la protesta social!

!Respeto a los derechos humanos, económicos, políticos y culturales!

**UNAM- UAM-CHAPINGO-IPN-UACH-UACM-FECMS-SUTUACM-
GECR-COMITÉ DE APOYO AL SME FFYL-C.KARL MARX FFYL-BRIGADA DE
EDUCACIÓN POPULAR FFYL-LIMEDDH-COMITE CEREZO-C.AUTOGESTIVO
ARQUITECTURA UNAM-SME-CANANEA-ATENCO-COPALA-MOCRI CNPA MN**